



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501520170067401
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	F.F. F.
OPOSITOR:	VITALIS S.A.S. C.I.
FECHA SENTENCIA:	29 de julio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1147-2026

DECISIÓN:	CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN CASACIÓN - CON COSTAS EN LA INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO - CON SALVAMENTO DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
------------------	--

MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
----------------------------	-----------------------------------

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/10/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/11/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 29 de julio de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.